

“Queremos que nos respeten. Somos vigilantes. Somos seres humanos como todos”. Reclamos policiales en la provincia de Buenos Aires desde el registro de la acción pública (2009-2017)

Santiago Galar
(CIMECS- IdIHCS- UNLP-CONICET)
santiago_galar@hotmail.com

Eje 5: Estado, Democracia y participación política

Una de las características centrales que define a la profesión policial es el carácter continuo de la actividad como derivación de una reglamentación que trasciende la vida pública de los/as agentes para pautar también sus vidas privadas. Garriga Zucal (2014), en esta dirección, entiende al trabajo policial como una forma de vida, una profesión que excede las horas en servicio, promoviendo que los/as agentes consideren que, más que tener una profesión, son una profesión. Los/as policías enfrentan además un importante grado de precariedad: jornada laboral completa indefinida, sobrecarga horaria compulsiva, riesgo de vida, ausencia de días de descanso, regímenes disciplinares poco claros, horarios rotativos, falta de contención y exposición a altos niveles de estrés.¹ En esta línea, debido a dinámicas particulares vinculadas al consumo y el endeudamiento, la mayoría de los/as agentes debe complementar sus salarios mediante la realización de servicios adicionales durante las horas de franco y descanso. Atendiendo a este tipo de mecanismos, Frederic (2008) destaca la dificultad que enuncian los/as agentes para administrar su tiempo libre y dedicárselo, entre otras cosas, a sus familias.

Los/as policías en nuestro país se encuentran imposibilitados/as de realizar reclamos por fuera de la línea de autoridad y de constituir colectivos de tipo gremial. Según Rodríguez Alzueta (2014) el poder político obstaculiza la libertad sindical policial atendiendo a la matriz militarizada de las fuerzas, por el temor a la politización y la necesidad de mantener una cadena de mando. La Corte Suprema de Justicia de la Nación, cabe destacar, respaldó la negativa política en lo atinente al derecho a la sindicalización de agentes policiales en un esperado fallo dictado en abril de 2017. En el fallo avaló una decisión del Ministerio de Trabajo, que había denegado el pedido de inscripción del Sindicato Policial Buenos Aires (SIPOBA) en el Registro de la Ley de Asociaciones Sindicales. La resolución, que involucra a la Policía Bonaerense, sentó un precedente sobre el resto de las fuerzas. Los/as policías que protestan públicamente, en tanto sus acciones pueden entenderse como “actos de desobediencia”, se exponen a sanciones institucionales.

De esta manera, la ley y el código de disciplina que regulan al oficio policial en nuestro país prohíben a las fuerzas policiales la agremiación y la posibilidad de reclamar por fuera de la cadena de mando. En tensión con esta limitación, la actividad policial es realizada en condiciones desfavorables al punto que, de considerar el desconocimiento de derechos y el carácter ininterrumpido del trabajo, podríamos caracterizarla como una relación laboral pre-capitalista. Ahora bien, desbordando los límites impuestos por el Estado, según el registro de consultoras privadas, en las últimas tres décadas se produjeron en Argentina más de doscientas protestas de sectores policiales (Nueva Mayoría, 2014). El presente trabajo recupera estos puntos de partida con miras a avanzar particularmente en la caracterización de reclamos protagonizados en la última década por colectivos vinculados a la Policía de la provincia de Buenos Aires. Concretamente nos preguntamos: ¿qué características tienen los actores que se expresan en el espacio público en nombre de los/as policías bonaerenses?, ¿cuáles son las formas y dinámicas que adquieren estos reclamos?, ¿cuáles son las demandas que estos actores sostienen frente a instancias estatales?

¹ Los trabajos de Sarçal et al. (2011) y Bertini (2012) recuperan situaciones cotidianas vinculadas a la seguridad e higiene, el estrés laboral y la falta de descanso de agentes de la PPBA. Son informes realizados por policías bonaerenses que resultaron ganadores del concurso Biale Maseé, organizado por el Ministerio de Trabajo de la Nación.

Con este fin reconstruimos en el registro de la acción pública procesos vinculados al despliegue de un conjunto de reclamos de actores vinculados a la Policía de la provincia de Buenos Aires. En los términos de Schillagi (2011), concebimos a la acción pública como toda experiencia realizada para ser “vista y oída” que moviliza referencias al bien común y es conformada por una serie de arenas donde interactúan actores, instituciones y prácticas. Estas interacciones entre diversos campos sociales, exploradas desde registros discursivos y prácticas donde los primeros se soportan y encarnan, se conciben como eminentemente conflictivas. Atendiendo a esto es que concebimos al espacio público como un ámbito contenedor de la conflictividad social. Inserta en este marco conceptual, nuestra indagación se interesa específicamente por las acciones y los discursos que actores policiales asociados a la PPBA realizan en el espacio público en el contexto de sus reclamos.

Con estos fines realizamos un exhaustivo registro de prensa gráfica nacional, provincial y local, incluyendo contenidos audiovisuales disponibles en la red social YouTube.² La variedad de fuentes responde a nuestro interés por acceder a iniciativas que suelen ser escasamente abordadas por la prensa, así como a dar cuenta de la diversidad de prácticas incluidas en estas intervenciones y de los sentidos que los actores otorgan a sus acciones. Con estos recursos metodológicos, cabe destacar, intentamos recuperar la compleja gama de procesos sociales puestos en juego en cada contexto mediante diferentes instancias de interpretación directa de los datos y a través procesos de agregación, de construcción de categorías, estableciendo correspondencias y definiendo recurrencias.

Siguiendo a Frederic (2016), las fuerzas policiales de nuestro país, particularmente las provinciales, han protagonizado protestas que en su inmensa mayoría se expresaron a través del denominado “acuartelamiento”, limitando en forma parcial, pocas veces total, la prestación del servicio. La expresión en la vía pública suele quedar reservada a los/as familiares de los/as agentes con miras a evitar sanciones por parte de la institución. Los/as efectivos/as, varones en su mayoría, suelen permanecer en las dependencias o cuarteles esperando la resolución del reclamo. Los casos en cuestión, aquellos que reconstruimos en el trabajo, contienen una diversidad que excede esta configuración habitual en tanto además de reclamos encabezados por ex-policías y familiares de policías incluyen acciones promovidas en el espacio público por agentes en actividad.

Los casos son complejos, no se configuran como eventos únicos y localizados sino como conflictos públicos que incluyen diversos episodios en el tiempo y en el espacio. La selección de estos reclamos, cabe destacar, descansa en dos criterios interrelacionados. Por un lado, se trata de episodios que, antes que protagonizados por actores en términos aislados, constituyen momentos de articulación entre los activistas que componen la arena. Por otro lado, seleccionamos reclamos que, por diversos motivos, resultaron significativos en los relatos de los/as informantes entrevistados/as en el marco de la línea de investigación en la cual se inserta este trabajo.³ Para este ejercicio de reconstrucción nos valdremos de elementos descriptivos compartidos por las crónicas periodísticas, reservando las comillas para las interpretaciones, los hechos discutidos y las palabras textuales de los actores. Por lo demás, la utilización de diversos términos como sinónimos, entre ellos “reclamo”, “iniciativa” o “protesta”, se debe a que nuestro abordaje, antes que estrictamente asentado en la tradición de la acción colectiva, se nutre de aportes teórico-conceptuales diversos que habilitan el análisis de la acción pública.

En términos generales, la indagación se inscribe en la línea de trabajos sobre la policía que, en sintonía con la forma en que se presentan los procesos en el registro empírico, vence los límites institucionales que tradicionalmente los/as analistas impusieron a la fuerza. Más concretamente, pensamos a la policía como

²El corpus cuenta de 159 ítems, 85 ítems de prensa provincial y local correspondiente a medios de comunicación de la provincia de Buenos Aires (principalmente los diarios El Día, Hoy y La Capital y los portales web Infocielo, Infoplatense, NOVA y 0023) y 74 ítems de prensa gráfica nacional (principalmente La Nación, Clarín, Ámbito Financiero e Infobae). Estas fuentes incluyen un total de 2 horas y 21 minutos de material audiovisual, en su mayoría disponible en la red social YouTube.

³ Durante 2016 y 2017 realizamos catorce entrevistas en profundidad con miembros de organizaciones de familiares de policías, familiares de policías fallecidos movilizados/as en demanda de justicia y referentes de entidades policiales de perfil sindical.

emergente de la sociedad de la cual forma parte, a los/as policías como actores que se encuentran en diálogo con procesos más amplios que los interpelan y conforman como colectivo social. Por lo demás, entendemos que este tipo de abordaje permite dar cuenta de la heterogeneidad que subyace a la apariencia monolítica de la institución, diversidad que en nuestro trabajo se evidencia bajo la forma de tensiones, alteridades y diferenciaciones.

Los/as agentes policiales, según emergentes de nuestra línea de investigación, se reconocen como miembros de una sociedad que se entiende democrática, en la cual se consolidó paulatinamente un discurso que apela a la ampliación del acceso a derechos. Pero su pertenencia también se asienta fuertemente en la policía, una institución que, en virtud de un ordenamiento jerárquico, dispone desigualdades en el desempeño del trabajo, la responsabilidad y el ejercicio de derechos civiles y laborales. Se trata de una doble filiación que atraviesa a los/as agentes y habilita una tensión que se expresa a la hora de reclamar sus demandas en el espacio público.

Como punto de llegada el trabajo permite dar cuenta de dinámicas en el reclamo que constituyen derivaciones del carácter clandestino que para la institución poseen las acciones que estos actores presentan en el espacio público. Referimos a las formas que adquiere la convocatoria (uso de redes sociales y medios de comunicación internos –como el *handie*–, carácter anónimo, tendido horizontal de redes), a la proliferación de rumores y el carácter performativo que adquieren en la protesta, a la configuración de una dinámica de agregación de demandas (el paso de reclamos puntuales al planteo de exigencias más estructurales) y las evidentes tensiones entre los grupos que deciden participar de las iniciativas públicas. Se trata de dinámicas que evidencian la poca organicidad de los reclamos, la falta de organizaciones legitimadas, voceros y referentes sectoriales.

Finalmente, otro elemento central que impacta en la configuración de la praxis pública de estos actores, desde nuestro punto de vista, es el cruce entre condiciones laborales particularmente adversas y la imposibilidad de reclamar por fuera de la línea de autoridad de la institución. Los reclamos poseen disparadores concretos pero son rápidamente dotados de significados más amplios, asentados particularmente en la necesidad de mejorar las condiciones en las cuales los/as policías realizan su trabajo. En un nivel más general, el reclamo se asocia con una demanda por “dignidad” y “respeto”, por el reconocimiento de derechos asentados en el carácter de personas (de “humanos”) de los/as agentes. Las demandas concretas, como vimos, se recuestan en condiciones más amplias que los actores utilizan para contextualizar, justificar y ampliar el reclamo. “Queremos que nos respeten. Somos vigilantes. Somos seres humanos como todos”, decía frente a los micrófonos un oficial durante el entierro de uno de sus subordinados. Estas palabras, desde nuestra perspectiva, sintetizan el reclamo que subyace a demandas más concretas de los/as agentes policiales.

Palabras Clave: Activismo – Fuerzas de seguridad – Acción colectiva

Bibliografía

- Barreneche, Osvaldo (2011): “Paro de y represión a policías. Reclamos salariales, protestas y huelga en la Policía Bonaerense (1955-1973)”, *Desarrollo Económico*, 51 (202/203), pp.221-239.
- Bertini, José Luis (2012): “La precariedad del silencio. Condiciones laborales de los trabajadores de las policías de la provincia de Buenos Aires”. Disponible en <http://www.apropoba.com.ar/datos/bertini.pdf>.
- Calandrón, Sabrina (2014): *Género y sexualidad en la Policía Bonaerense*. Buenos Aires, UNSAM Edita.
- Calandrón, Sabrina y Galar, Santiago (mimeo). “Dinero, trabajos alternativos y consumos en la vida cotidiana de policías de la Provincia de Buenos Aires”.
- Chávez, Mariana y Bover, Tomás (2011): “Vivir a los tumbos o vivir (de) uniforme: biografías de jóvenes policías en Argentina”, *Última Década*, 34, pp.121-138.
- Cresto, Jorge (2014): “Las protestas policiales de diciembre de 2013 en la Argentina. Un análisis de las personificaciones, las demandas y las formas de protesta”, ponencia presentada en *VIII Jornadas de Sociología de la UNLP*, Universidad Nacional de La Plata, La Plata.

- Frederic, Sabina (2008): “No me quiero morir en esto. Usos del tiempo y configuración del oficio policial en el Gran Buenos Aires”, ponencia presentada en *V Jornadas de Sociología de la UNLP*, Universidad Nacional de La Plata, La Plata.
- Frederic, Sabina (2016): “¿Militares, asalariados o trabajadores? Moral y emoción en un conflicto gremial de la Gendarmería Nacional Argentina”, *Dilemas*, 8 (3), pp. 529-557.
- Galar, Santiago (2015): *Espacios públicos locales e inseguridad: reconfiguraciones a partir de casos conmocionantes en capitales provinciales (La Plata y Mendoza 2005-2013)*, Tesis de doctorado en ciencias sociales, Universidad Nacional de La Plata.
- Galvani, Mariana (2016): *Cómo se construye un policía. La Federal desde adentro*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Garriga Zucal, José (2014): “Por el pancho y la coca. Apuntes sobre las representaciones del trabajo entre los policías de la provincia de Buenos Aires”, *Papeles de Trabajo*, 8 (13), pp.34-53.
- Melucci, Alberto (1999): *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México, El Colegio de México.
- Nueva Mayoría (2014). *Indicadores de conflictividad social durante 2013 y su evolución desde 1980*. Disponible en http://www.nuevamayoria.com/index.php?option=com_content&task=view&id=4237&Itemid=30.
- Rodríguez Alzueta, Esteban (2014): *Temor y control. La gestión de la inseguridad como forma de gobierno*. Buenos Aires, Futuro Anterior.
- Sarçabal, Guillermo, Andreoli, Ariel, et.al. (2011): “La nueva policía y los derechos del trabajador”. Disponible en [http://www.trabajo.gba.gov.ar/informacion/masse/Bibliografia%202013/Serie%20I%20-%20TOMO%202/57-176%20\(Cap%209\)%20-%20Serie%20I%20-%20TOMO%202.pdf](http://www.trabajo.gba.gov.ar/informacion/masse/Bibliografia%202013/Serie%20I%20-%20TOMO%202/57-176%20(Cap%209)%20-%20Serie%20I%20-%20TOMO%202.pdf).
- Schillagi, Carolina (2011): “Problemas públicos, casos resonantes y escándalos. Algunos elementos para una discusión teórica”, *Polis*, 10 (30), pp. 245-266.
- Schuster, Federico (2005): “La acción de protesta, del antagonismo al espacio público”. En F. Schuster, F. Naishtat, G. Nardacchione y S. Pereyra (Comps.), *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires, Prometeo.
- Tilly, Charles (2002): “Repertorios de acción contestataria en Gran Bretaña: 1758-1834”. En M. Traugott (Comp.), *Protesta social* (pp.17-47). Barcelona: Editorial Hacer.
- White, Luise (2000): *Speaking with Vampires. Rumor and History in Colonial Africa*. Berkeley, University of California Press.